

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADICANEX S.A., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2010.

En la ciudad de Guayaquil, a el 31 de marzo de 2010, a las 16h00, en la oficina ubicada en Urbanización San Felipe Mz. 126 Solar 4, se reúnen los accionistas de la compañía ADICANEX S.A.: a) Ing. Mónica Esther Jordán Romero, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) PETITA LEONOR ROMERO DE LA CRUZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y, una vez, que se ha procedido a dar cumplimiento al artículo 292 del mismo cuerpo legal, esto es, poner a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio, el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, con quince días de anticipación a la presente fecha, los asistentes acuerdan tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.**
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2009.**
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2009 y la distribución de las mismas.**

Los accionistas deciden nombrar por unanimidad a la señora Petita Romero De la Cruz como Presidenta Ad – Hoc de la Junta; y, actúa como Secretaria de la Junta su titular, la Ing. Mónica Jordán Romero, quien constata el quórum existente, previo la elaboración de la lista de asistentes y determina que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Cumplidas con las formalidades de ley, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria Universal, y por Secretaria se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Toma la palabra la Secretaria de la Junta y procede a dar lectura al informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2009. Una vez leído, y no habiendo objeción por parte de los accionistas, la Junta, por unanimidad, aprueba dicho informe. Por Secretaria se procede a dar paso al siguiente punto: **SEGUNDO.-** La Secretaria de la Junta procede a dar lectura del informe de la Comisaria, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. **TERCERO.-** La Secretaria de la Junta procede a dar a conocer los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2009, los cuales, sin observación alguna fueron aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía. Por mismas personas, y se procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad por los accionistas y asistentes, y para constancia la Secretaria se procede a tratar el **CUARTO** punto del orden del día; es así como se da a conocer a la Junta General que la compañía refleja una pérdida de USD \$ 2,295.57 (Dos mil doscientos noventa y cinco dólares de los

Estados Unidos de América con 57/100), por lo que no hay utilidad alguna que distribuir, lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las suscriben en unidad de acto, con lo cual que se declara concluida la sesión, siendo las 17h00.-



Ing. Mónica Jordan Romero
ACCIONISTA/ Secretaria de la Junta



Sra. Petita Romero De la Cruz
ACCIONISTA/ Presidenta Ad-hoc de la Junta